

En busca de “la república equitativa y libre en las Antillas”*

José A. Bedia Pulido

Fecha de recepción: 18/06/2020

Fecha de aceptación: 25/06/2020

Resumen

José Martí intenta fundar en Cuba una república que garantice la libertad y democracia. Sabe que el intento redentor en las Antillas, con sus barreras geográficas y culturales, complejiza la obra nacional-republicana. El Partido Revolucionario Cubano procura esa unidad. Aquel esfuerzo otea un futuro de justicia y declara sus esencias: primero los hombres libres en su voluntad, luego la multiplicación de ese efecto a escala social.

Abstract

José Martí tries to found in Cuba a republic that guarantees freedom and democracy. He knows that the redemptive attempt in the Antilles, with its geographical and cultural barriers, complicates the national-republican work. The Cuban Revolutionary Party seeks that unity. That effort looks at a future of justice and declares its essences: first men free in their will, then the multiplication of that effect on a social scale.

Palabras clave

José Martí, Partido Revolucionario Cubano, igualdad, justicia, Antillas.

Keywords

Jose Marti, Cuban Revolutionary Party, equality, justice, Antilles.

*“Carta de un español”, en Martí, José. (1995). *Obras Completas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. En adelante se citará esta edición como OC, indicando el tomo en números romanos y las páginas en arábigos: OC, IV: 412.

Principia el siglo XIX y los cánones políticos occidentales establecen que el hombre moderno (encarnación del progreso) tiene la responsabilidad de instaurar el régimen de la libertad, la igualdad y la propiedad, la república moderna. Se pugna por un gobierno defensor de la razón y la ley, baluarte del respeto de todos ante esa ley prescrita. Esos horizontes abren el camino ideológico de la independencia continental en América Latina, en los albores del siglo XIX, y a fines de 1891 el antillano José Martí los esgrime cuando proyecta un futuro comprometido “con todos y para el bien de todos” (OC, IV: 279).

América Latina acoge los presupuestos republicanos, modernos. Resulta halagüeño, luego de tres siglos de despotismo colonial, instaurar un sistema político asentado sobre el imperio de la ley. Aunque muchos combatieron en pos de la igualdad para frenar los abusos de poder y hacer valer los derechos fundamentales y las libertades civiles de los ciudadanos, llegaron la independencia y las repúblicas, pero no así la democracia.

De hecho ambos conceptos, tan acoplados en el discurso político, se erigen sobre principios distintos: república es gobierno de la ley, mientras que democracia es gobierno del pueblo. Entonces, tomar un camino u otro no se traduce en iguales resultados; no obstante, frente a las rígidas concepciones culturales y religiosas sostenidas por la corona, los presupuestos republicanos sobre la libertad de pensamiento, conciencia, cultos, la promulgación de libertades de reunión, asociación prensa y discurso daban forma idíli-

ca al gobierno republicano, se tomaba la ley por bandera y se levantaron las repúblicas latinoamericanas atentas a:

Montesquieu en *El espíritu de las leyes*, que expresa “La libertad es el derecho a hacer todo lo que la ley permite”. A Rousseau en *El contrato social*, al señalar: “La libertad significa obediencia a la ley que nos prescribimos a nosotros mismos”, a Benjamín Constant [que] en *La libertad antigua y moderna* puntualiza cuando refrenda: “La libertad moderna es el disfrute pacífico de independencia individual o privada” (Bobbio, 1994: 23).

Se cobijaron y combinaron la retórica de los idiomas de la economía, la historia y la sociología con los de la política y el utilitarismo. Vestían los caracteres singulares de su momento con ropajes ajenos. Las repúblicas erigidas garantizaron la libertad política del ciudadano frente a cualquier intento autocrático; tomaron como base la igualdad ante la ley: todo parecía ideal. Sin embargo, ese logro carente de equivalencia material, se trocó en inicuos resultados cuando apenas se alcanzaba la igualdad de trato jurídico.

La realidad, heredera de tres siglos de colonia y de las más abruptas disparidades sociales, entronizó el triunfo de comerciantes y latifundistas, los únicos beneficiarios del *laissez faire*, la movilidad de la tierra, los bajos impuestos y el librecambio. Una nueva casta se alzó sobre las masas como los indudables vencedores de las gestas independentistas. Se olvidó el proyecto social de la

empresa. La contradicción trajo a escena a una oleada de liberales que, imbuidos de ideales europeos, siguieron aún más las pautas foráneas. A partir del medio siglo triunfaron, pero legislaban en América atentos a problemas de otras latitudes, y “aún cuando se soñaba con París, de hecho se seguía viviendo en Buenos Aires, como en los Andes, la tradición colonial (...) Las dictaduras (...) fueron surgiendo ante el fracaso” (Prat et al., 1989: 30).

Si los gobiernos conservadores olvidaron su compromiso social, los liberales relegaron la realidad interna que tenida a menos comienza a visibilizar el resquebrajamiento de los paradigmas sociales republicanos. El individualismo quebraba el orden; la anarquía descomponía los proyectos integracionistas hemisféricos. A lo interno emerge el caos social, administrativo, la militarización y el despotismo; se patentiza el estancamiento económico.

Comienza a resultar indispensable una redefinición teórica que reubique al sector popular condenado a una posición subalterna en las repúblicas establecidas, que en la práctica defraudan a quienes habían soñado con una solución democrática. En las Antillas todo ese panorama político-social resulta más complejo: estancaba la mar, las barreras idiomáticas y socio-culturales resultados de las diferentes metrópolis actuantes, escindían los sectores poblacionales; las distintas historias resquebrajan una identificación en un espacio concreto.

La independencia de Haití enrareció más esa diversidad luego de la invasión de Jean-Pierre

Boyer al oriente de la isla. En las Antillas hispanohablantes, con mayor asociación, grandes eran las diferencias económico-sociales. Aun así, resulta apreciable que los precursores de la independencia cubanos y puertorriqueños postulen la integración de ambas islas mediante una idea de estirpe bolivariana: la confederación. Ese tipo de alianza debía servir para sumar fuerza a las menguadas opciones insulares. Fue ese un sello del pensamiento antillanista que comienza a exhibir sus premisas ideológicas en la sexta década del siglo. Emilio Cordero Michel ha apuntado que tales ideas se hallan en el movimiento restaurador dominicano (2003).

Sin embargo, de las dos últimas colonias españolas en el Caribe podemos decir que también se originaron en los trabajos de la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico, la cual, en su declaración de principios, subrayó: “es nuestro deber poner en ejercicio los medios que estén a nuestro alcance para separar a Cuba y Puerto Rico de la dominación española (...) // para volver a reunir en una masa los hijos de aquellas dos islas (...) // Hemos resuelto formar una sociedad (...) que tendrá por objeto la independencia de las dos islas hermanas”¹.

Uno de sus grandes valedores, Ramón Emeterio Betances, al estallido independentista en la mayor de las Antillas, plantea: “Borinquén llama a sus hijos a la conquista de su libertad (...) // entremos con Cuba, enlazadas las dos banderas de la

¹ “Actas de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, no. 1.” Citado por Ada Suárez en *ob. cit.*, 1988. p. 82. ¿Cuál es la obra citada de Ada Suárez?

revolución, en el concierto de los pueblos libres”². Fueron múltiples los argumentos ofrecidos para sobreponerse a toda escisión entre las islas, y a la sazón, Eugenio María de Hostos llega a esgrimir una serie de símbolos geológicos, étnicos, culturales e históricos que lo llevan a concluir que “no hay en el mundo (...) pueblos más ligados (...) que las Antillas. Secundemos, pues, (...) la obra de la naturaleza; liguémonos a quien ella nos liga” (2000: 66). Pero el llamado a la integración no resultó en la década de 1870, ni tampoco la independencia.

Había que continuar batallando. Cuando José Martí llama a la libertad en sus labores como Delegado del Partido Revolucionario Cubano, conoce aquella historia y busca su rescate, sin calco. No improvisó: los pilares fundamentales de su republicanismo se asientan en principios aristotélicos, en la división de poderes de Montesquieu, en ideales republicanos de participación política activa de los ciudadanos y en la representación de todas las clases sociales. Estimó que los fines supremos del buen gobierno eran libertad, igualdad, justicia y bien común, la realización plena del hombre. Sin embargo, ese acervo lo emplea en articular un discurso nuevo, al rescate de “la voluntad y con los recursos de los cubanos y puertorriqueños (...) en acuerdo con las condiciones y necesidades actuales de las Islas, y su constitución republicana venidera” (OC, I: 315).


² Ramón Emeterio Betances: “Proclama”, [1868] en: Ramón E. Betances Haroldo Dilla y Emilio Godínez: *ob. cit.*, 1983, pp. 79-80. ¿Cuál es la obra citada de Betances y Godínez? Los autores de esta selección brindan la fecha de esta carta como aproximada, por lo que ella expresa. Asumo este criterio, pues evidencia un contexto ulterior al alzamiento de Lares.

Para Martí, la obra de unidad antillana es voluntaria. El esfuerzo de justicia en aras de una república otea el futuro, de ahí que declare sus esencias: primero los hombres libres en su voluntad, luego la multiplicación de ese efecto a escala social, en concordancia con las exigencias de las islas. Se dispone a construir el entramado psicológico de tales preceptos en los hombres afiliados a una organización para el hermanamiento y la emancipación de ambas islas: al Partido Revolucionario Cubano. La organización, a su vez, debe hallar la vía de educar en democracia.

Las Antillas independientes no deben repetir la historia de tierra firme sino contenerla; han de establecer sobre la identidad latinoamericana los esfuerzos conjuntos, sortear los escollos y “desviar del frenesí político y librar de toda suerte de tiranía la patria cuya salvación está en la justicia práctica de sus leyes” (OC, I: 437). Sus ideas de gobierno republicano parten de la suma de voces, pues “la unidad de pensamiento (...) de ningún modo quiere decir la servidumbre de la opinión” (OC, I: 424). Solícito de voluntades, trabaja en un proyecto de espíritu y métodos democráticos, que busca la libertad y proyecta una guerra necesaria.

Para alcanzar sus objetivos (el establecimiento de una república nueva donde prime la dignidad humana), objeta “el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia” (OC, I: 279). Su meta, la redención humana, va más allá de un esquema político; por tal razón, para alcanzarla tiene que preparar a los que han de encarar sobre sus

hombres el reto, a los cubanos y puertorriqueños del Partido Revolucionario, que no es más que una “(...) organización revolucionaria de espíritu y métodos democráticos, [para] el establecimiento de una república donde todo ciudadano (...) pueda gozar, en el trabajo y en la paz, de su derecho entero de hombre” (OC, II: 139).

En su campaña no propone sólo el derrocamiento colonial, lo cual podría quedar en lo circunstancial, sino que Martí postula una república que no escinde a su pueblo, que no yerre en teoría; en ella se deben recoger los palpables frutos de la lucha: “El pensamiento se ha de ver en las obras. El hombre ha de escribir con las obras. El hombre sólo cree en las obras” (OC, I: 424). Cerraba el siglo cuando el Apóstol formuló aquel arranque de orden y pensamiento luego de tanto brío revolucionario malgastado.³ Las Antillas, suerte de colección de elementos, diversos sólo son posibles de agrupar en una obra justa, donde el pueblo, verdadero líder de la revolución, erija una república de respeto a la dignidad plena del hombre a fin de que esos individuos reunidos creen ese “pueblo nuevo de cultura y virtud, de mentes libres y manos creadoras” (OC, III: 140). 

Bibliografía

Bobbio, Norberto (1994). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cordero, Emilio. (2003). “República Dominicana, cuna del antillanismo”, en *Clío: Órgano de la Academia Dominicana de la Historia* (71), pp. 225-236.

Hostos, Eugenio (2000). *Obras Completas Edición Crítica*. Epistolario. Volumen 3, tomo I. San Juan: Instituto de Estudios Hostosianos y Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Martí, José. (1995). *Obras Completas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Prat, José; Rodríguez, Teresa; Gómez, José Luis; Ferrera, Antonio; Ortiz, Eduardo; Maldonado, Manuel; Gómez, Raúl; Cerutti, Horacio; Negrín, Olegario; Ossenbach, Gabriela y Albares, Roberto. (1989). *El Krausismo y su influencia en América Latina*. España: Fundación Friedrich Ebert.

³ En un discurso conmemorativo del arranque inicial de 1868, Martí advertía: “Las manos nos duelen de sujetar aquí el valor inoportuno”. Enfatiza su rompimiento con aquellas nocivas prácticas. Había que ordenar, que hacer una guerra desde el pensamiento. “Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868”, Masonic Temple, Nueva York, 1887 (OC, IV: 221-222).